







Excmo Señor

112

9

Si para ya habilitada quedada, no puede hacer otra cosa gloriosa, que aquel en que viende ya concluido el edificio, que tantos trabajos y sudores le ha costado tanta posesion de el y en el sosiego del campo, comienza a disponer, los arreglamentos domesticos que desearia para el mejor arreglo de su casa. Qual sea el gusto y satisfaccion que desearia tener hoy Señal Excmo en ya concluida ya obra que es el magnifico edificio politico de nuestra Republica de que sois el glorioso fundador? Esta obra se sustentaba sobre dos firmisimas columnas, la una la del Estado, y la de la Justicia que mutuamente se sostenian, y que debida la una, necesariamente debe caer en tierra la otra, y todo el edificio.

Nos Señal Excmo con la punta de una espada barreis

Fundado, y sustentado gloriosamente
la Columna del Estado, y Holanda, por
sus reyes, y sosteniendo al mismo ti-
empo la de la Iglesia. Desde el año
de 1562 hasta el presente ha sido
sido Señal como una Torre destinada
por Dios para poner en ~~el~~ en su
casa de batallas y victorias al pueblo
de Veracruz en posesión del territorio que
su magestad le havia destinado por
su perpetua memoria.

Del mismo modo el Padre de
las misericordias es destituido Señal
Excmo, con una protección obediencia
obediencia en su favor extraordinarios
prodigios para que fuerdes el glorioso
liberador del pueblo americano, y
fando mas alla de los mares a los ene-
migos que lo opusieron, y esclarecieron.
No opusieron Señal Excmo Ofendos Dios
modestia refiriendo una por una sus
prodigiosas victorias que desde que
comenzaste a hechar los fundam-

de ellas que se desvirtuó, ni es necesario
Cerca por tierra el edificio, vos sería
Excepcionalmente con la punta de san espada
hacéis fundado la fortísima columna
del Estado, y hasta una Obra maestra
y en la obra de la gloria de Dios el caso de carne
hasta fines del pasado ha sido Señor es
esta obra se que en el punto de tiempo para ella
poner en posesión de la fuerza de batallas
y victorias al pueblo de Israel. Del terri-
torio que la energía la sería des-
truido para la profecía de Dios.

Del mismo modo sería el Padre
de las universidades de destino con una
procedencia decidida, Obra maestra en todas las
partes en un favor para que fueran
el Libertador del pueblo Americano, por-
que en el orden posesión de la tierra y sus
fuerzas más allá de los terrenos de los con-
tratos que lo esclarecían y opacaban su
libertad. No quisiera la obra de Dios sea
una destina refiriendo no por un las par-
tes de las victorias que causados de la obra,
Omnipotente del Señor Dios de las Caeñas

En conseguir desde que como nuestro a cerca
 tancia el de agrario edificio de nuestra Repu-
 blica Colombiana, hasta humillado al tirano
 que se dice Pacificado e obligandolo a entrar
 en Capitalidad. Negocios para el, y ob-
 no sistema para los, de fiero el resultado
 de tornarse a la pensión, a una Cuenta a la
 ley del total Chero de ser ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ y
 de que a pesar de los trabajos de Langre,
 amañados en los patibulos y bangeres para
 inspirar el desconfianza, los ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~
 de yala a Bolivia y su compañeros de armas
 hasta ahora inconquistable el territorio
 de América. Si comprendo ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~
 esos S. En un día unen a las ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~
 lazoles, que han cortado, en los campos de
 Ayacucho, Tarma, Cusco, Callao, y mil otras
 partes del ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~
 pasare con van ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~
 socorro a nuestra ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~
 parte. ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~
 fustea ora ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~

La historia en sus fastos ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~
 sea que ^{hacia} ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~
^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~

Entre tanto ~~reintegrar~~ ^{reintegrar} ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~ ~~reintegrar~~





Del magnifico Excmo. Sr. Juan de Sarmiento
 Republica Colombiana, habeis
 conseguido, hasta humillar al
 tirano que se decia pacificado
 obligandolo a entrar en capitula-
 ciones vergonzosas para el y glo-
 riosissimas para vos, siendo del
 resultado retirarse solo permitiendo
 a dar cuenta a su rey del mal
 éxito de sus expediciones milite-
 res, y de que apesar de los to-
 quetes de sangre que hizo
 decaer en los portubulos y
 conguillos, a fin de inspirar
 el terrorismo, el valor de Bol-
 lívar y de sus compañeros de
 armas, era inconquistable,
 así emprendiendo Sr. E. traer
 a la memoria los enume-
 rables laureles que habeis con-
 tado en los campos de Ayacu-
 cho y mil otras partes, que
 omito, cuando para las con-
 vuestras victorias ejercito si-
 vocaxen y don Tiberto a
 vuestras glorias del Perú.
 La historia en sus partes, con-
 siderada mejor q. puedo haer
 lo yo ahora, vuestros hechos
 para admiracion y ejemplo
 de la posteridad.

Enta tanto vos E. J. vivia
 librete u ocupabais en esta

capital, en el retiro del busto
de gobierno, en dar las leyes
y providencias, para tener
en los pueblos en aquella
paz y tranquilidad, que es
una buena estable república,
sobrepuestos con
valores y entera a los exentos
y otros de los ancianos
que intentaron turbar el buen
orden, y los paqueños de ciertos
gobiernos.

De cada de esto es acordado
entre los señores de las Cortes
de Contradicciones, se hizo
siempre presente el que es
parecer de los últimos
de la legación Columna del
Estado político que es la
de la iglesia; veis por donde
con la mayor solidez la
Columna del Estado a superiores
de vuestro digno Libertador;
pero obedeciendo que para la
perfección y adorno total, de
la Columna de la iglesia
nos parece proporcionada la
libre comunicación con el
padre común de los fieles

y para esto enviasteis en calidad
 de plenipotenciarios a nuestra
 Republica cerca de S. J. en las
 Cortes de Roma al excelentisimo
 vobros para lo llama el Santo pa-
 dre, en las cartas congratulato-
 rias que firmadas de sus miseras
 sagradas manos, se dirigia sobre
 el asunto. Alas actividades del
 gran Synodo, Reverendos los prela-
 dos nombrados, tener ya en nuestro
 poder los papeles y bulas de
 nuestros instrucciones, quedando
 expectos para la sagrada con-
 sagracion que tendremos de ve-
 rificar con la mayor brevedad

116



[Faint, illegible cursive handwriting covering the upper two-thirds of the page.]

